Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

CERTIFICA:

Qué, en la Página Web de la Alcaldía de Paz de Ariporo, se publicó el aviso de comunicación e invitación al evento de cotización en el enlace:

https://pazdeariporo-casanare.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Solicitud-de-cotizaciones-de-servicios-o-productos-a-contratar.aspx

En cumplimiento a aplicación del Decreto 1600 de 2024 en la elaboración de estudios de mercado. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Fecha de Publicación:	Septiembre 21 de 2026
Objeto:	**"GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EXPOSICIÓN COMERCIAL GASTRONÓMICA Y ARTESANAL, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL, LA PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES Y LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS 73 AÑOS"**
Secretaría:	Secretaría De Desarrollo Económico, Turismo y Medio Ambiente
Fecha de Cierre:	Septiembre 24 de 2026

Dada en Paz de Ariporo Casanare, a veinticuatro (24) dias del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARLOS ANTONY REYES MORA
Secretario General

Juan Sebastián Caro S.
Profesional de Apoyo - Sistemas
Publicó y Proyectó